



Comité Municipal Electoral
San Martín Chalchicuautla, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., siendo las 17:11 horas del día 27 del mes de Febrero del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Independencia, No. 04, Colonia Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación formal de la asamblea
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior
4. De la paridad de género Art. 293, 294 y 295 de la L.E.E
5. Requisitos Constitucionales para ser miembros del Ayuntamiento. Art. 117 y 118 Constitución del Estado.
6. Requisitos para registrarse como Candidatos Art. 296 de la L.E.E.
7. Presentación de la Solicitud de Registro Art. 303 y 308 de la L.E.E.
8. Documentación que deberá anexarse a la solicitud de Registro Art. 304 L.E.E.
9. Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. JORGE ALBERTO SANCHEZ GARCIA, C. JORGE LUIS ORTA LARA, C. JUAN CAMARGO GRANDE, C. CARLOS HIPOLITO ESPINOSA C. MARGARITA MARCOS MARTINEZ, los Representantes de Partido: C. EVA QUEZADA HERVERT, C. ELEAZAR HERVERT SALAZAR, C. JESUS GUADALUPE GONZALEZ TESILLOS C. IGNACIO HERVERT SANCHEZ. C. HECTOR SALU ORTA FERNANDEZ y la Secretaria Técnico, la C. LUCYDALIA GONZALEZ MEDELLIN, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto 3 se aprueba por unanimidad el Acta de Sesión anterior con fecha 13 de Febrero.

Segundo. Por lo que hace al punto 5 se acuerda entregar una copia del Listado de Requisitos para ser Integrante de Ayuntamientos.

Tercero. Por lo que hace al punto 8 dentro de los documentos que deberán anexar a la solicitud de registro. Se entrega ejemplo de Formato de bajo Protesta de decir Verdad.

Asuntos Generales. Se aborda tema sobre Alianzas Partidarias. 12 de Marzo de 2015 concluye plazo

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:08 horas del día 27 del mes de Febrero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Comité Municipal Electoral
San Martín Chalchicomula, S.L.P.


C. ROBERTO SALAZAR RIVERA
CONSEJERO PRESIDENTE


C. JORGE ALBERTO SANCHEZ GARCIA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. CARLOS HIPOLITO ESPINOZA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. JORGE LUIS ORTA LARA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. JUAN CAMARGO GRANDE
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. MARGARITA MARCOS MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. LUCYDALIA GONZALEZ MEDELLIN
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

REPRESENTANTES DE PARTIDO


C. ELEAZAR HERVERT SALAZAR
PARTIDO ACCION NACIONAL


C. PROFRA. EVA QUEZADA HERVERT
PARTIDO NUEVA ALIANZA


C. JESUS GUADALUPE GONZALEZ TESILLOS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. IGNACIO HERVERT SANCHEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA


C. HECTOR SAUL ORTA FERNANDEZ
PARTIDO DEL TRABAJO